



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 6 de Junio de 2002.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 276/02, de fecha 26 de febrero ppdo., en el sentido que en lugar del doctor Manuel Alberto SANDBERG HAEDO que renunció se contrate al doctor PEDRO MIGLIORE con igual categoría para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1.

2°) Modificar la Resolución N° 607/02 de fecha 17 de abril ppdo. en el sentido que en lugar del doctor Pedro Migliore se contrate al doctor LUIS SEBASTIÁN GIORGETTI con igual categoría para desempeñarse en el mencionado juzgado.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 1092/1096 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, agréguese fotocopia de la presente al expte N° 1040/02 y archívese.-



JULIO E. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION